

RADICADO 2019-00068-00

Diana Mora <dcmora98@hotmail.com>

Sab 4/07/2020 4:06 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Elizabeth Mora Vera <elimora-74@hotmail.com>

Señor

Juez promiscuo municipal de Jerusalén-Cundinamarca


Aurora Flórez, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.662.442 actuando como parte interesada dentro del proceso de pertenencia con radicado 2019-00068-00, a través del presente pongo en conocimiento esta dirección de correo electrónico para notificaciones y número de teléfono 3107635267.

Así mismo ratifico que tengo conocimiento de la renuncia de mi apoderada Wendy Elizabeth Mora Vera y en su lugar se reconozca a la abogada Laura Esperanza Barrios Posada, para que actúe en mi representación de conformidad al poder presentado previamente.

Este mensaje se envía con copia a la abogada Wendy Elizabeth Mora Vera y a la abogada Laura Esperanza Barrios Posada.

Atentamente,

Aurora Flórez

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca CORRESPONDENCIA - 6 JUL 2020
Recibido hoy.	_____
Hora:	8:00 am
Quien recibe:	<i>[Firma]</i>
Folios:	1 por correo institucional

ingresó a la bandeja de entrada el 4/7/2020 a las 4:06 pm.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

Constancia Secretarial

Jerusalén, 1º de julio de 2020.

La suscrita secretaria deja constancia, para los fines legales a que haya lugar, que desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 no transcurrieron términos judiciales; lo anterior en virtud de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11545, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 7 de julio de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con poderes obrantes a folios 136 y 137, igualmente ingresa con aceptación de designación por parte de la curadora, respuesta de la Agencia Nacional de Tierras y pronunciamiento de la Tercera Aura Flórez. Sírvase proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria